

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2025
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN AYSÉN	CAPÍTULO	34

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Mejorar los niveles de aprendizaje de los/as estudiantes de la región, a través del diseño de prácticas efectivas, innovadoras y participativas, con enfoque de género y enfocadas en la educación no sexista, que promuevan el desarrollo integral de sus habilidades.	Acciones cumplidas del plan	<u>Eficacia/Proceso</u> 1. Porcentaje de cumplimiento del Plan de acompañamiento y asesoría a los equipos directivos de los Establecimientos Educativos en el año t	(Número de acciones cumplidas del Plan de acompañamiento y asesoría a los equipos directivos de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles en el año t/Número total de acciones programadas del Plan de acompañamiento y asesoría a los equipos directivos de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles en el año t)*100	NM	NM	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	1
Aumentar las competencias y capacidad de liderazgo en las comunidades educativas mediante acciones de trabajo en red, vinculación con el medio y una gestión oportuna y eficiente, a través del cumplimiento de acciones pertinentes y colaborativas entre E.E.	Acciones cumplidas del plan	<u>Eficacia/Proceso</u> 2. Porcentaje de cumplimiento el Plan de trabajo en red y trabajo colaborativo entre Establecimientos Educativos en el año t	(Número de acciones cumplidas del Plan de trabajo en red y trabajo colaborativo entre Establecimientos Educativos en el año t/Número total de acciones programadas del Plan de trabajo en red y trabajo colaborativo entre Establecimientos Educativos en el año t)*100	NM	NM	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	2
Aumentar los recursos financieros disponibles para fortalecer la educación	Acciones cumplidas del plan	<u>Eficacia/Proceso</u>	(Número de acciones cumplidas del Plan de Sostenibilidad Financiera en	NM	100.00 % (9.00 / 9.00)*100	100.00 % (10.00 / 10.00)*100	100.00 % (9.00 / 9.00)*100	4

pública en la región, a través de alianzas que permitan captar recursos, promover el uso eficaz y eficiente de los mismos, considerando las particularidades del territorio y las necesidades educativas de la comunidad educativa en su conjunto.		3. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Sostenibilidad Financiera en el año t	el año t/Número total de acciones programadas del Plan de Sostenibilidad Financiera en el año t)*100					
Aumentar las capacidades de los actores clave del sistema (docentes, educadores y educadoras de párvulos, personal directivo, asistentes de la educación y funcionarios/as SLEP) a través de una estrategia que incluye los planes de Acompañamiento Técnico Pedagógico y el Plan de Capacitación, impulsando una cultura de mejora continua, trabajo en equipo y pertinencia regional para mejorar la calidad del servicio educativo en la Región	Docentes capacitados	<u>Eficacia/Producto</u> 4. Porcentaje de docentes capacitados en el año t.	(Número de docentes capacitados en el año t/Número total de docentes en el año t)*100	NM	NM	15.00 % (185.00 / 1229.00)*100	15.00 % (193.00 / 1284.00)*100	5

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2025

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Ejecutar un plan de mejoras de infraestructura, equipamiento y recursos de aprendizaje mediante los planes de Inversión de Infraestructura y la priorización propuesta en el	Establecimientos con monitoreo y mantención de infraestructura	<u>Eficacia/Proceso</u> 1. Porcentaje de monitoreo y mantención de infraestructura de los establecimientos educacionales en el año t	(Número de establecimientos con monitoreo y mantención realizados en el año t/Número total de establecimientos educacionales en el año t)*100	NM	NM	100.00 % (66.00 / 66.00)*100	100.00 % (65.00 / 65.00)*100	6

formulario B-1 del exploratorio de la Ley de Presupuesto 2025, según el catastro de necesidades priorizadas, para mejorar las condiciones físicas de los establecimientos educacionales.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2023	Notas
<u>Eficacia/Proceso</u> 1. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mantenimiento correctivo en el año t*	(Número de acciones cumplidas del Plan de Mantenimiento correctivo en el año t/Número total de acciones programadas del Plan de Mantenimiento correctivo en el año t)*100	0.00 % (0.00 / 0.00)*100	3

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2025, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

- 1 - El Plan deberá ser elaborado y sancionado hasta mayo del año t.
- El Plan podrá ser modificado hasta junio del año t.
- 2 - El Plan deberá ser elaborado y sancionado hasta mayo del año t.
- El Plan será realizado con acciones según el año calendario.
- El Plan debe ser consensuado con las comunidades educativas por lo que en los primeros meses del año escolar debería actualizarse el plan según dichos consensos tomados.
- El Plan podrá ser modificado hasta junio del año t.
- 3 - El Plan podrá ser modificado durante El año de gestión solo en sus hitos posteriores a la fecha de modificación.
- El plan deberá ser elaborado y sancionado hasta mayo de 2024.
- El plan tiene como objetivo relizar mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y regularización de la infraestructura escolar.
- El plan debe considerar como contenidos mínimo una priorización de mejoramiento de infraestructura y principales acciones de mejoramiento a realizar.
- Se entiende por mejoramiento correctivo, reparaciones menores que no requieren la realización de un proyecto de inversión.

- 4 - El Plan deberá ser elaborado y sancionado a más tardar el mes de marzo del año t, y debe contener al menos los hitos y medios de verificación declarados.
- El Plan podrá ser modificado durante el año de gestión solo en sus hitos posteriores a la fecha de modificación
- 5 '1. Informe consolidado de cumplimiento deberá:
- a) Indicar el número de docentes capacitados en el año t
 - b) Número de docentes contratados con corte al primer trimestre del año t.
2. Se considerará por docente capacitado/a quien haya participado en la capacitación.
 3. Si una persona se capacita una o más veces en el año, se contabilizará una sola vez.
 4. El denominador asociado a la estimación de cierre del año t, corresponde a la información declarada en Matriz D, del primer trimestre del año t, enviada a DIPRES.
 5. La Matriz D está contenida en el informe de dotación que el Servicio reporta trimestralmente a DIPRES.
 6. Docente incluirá a las educadoras de párvulo de los jardines infantiles.